

# ¿Por qué ahora el Concejo Municipal sí aprobó la licitación para llevar a cabo la Fiesta de la Chilenidad en el estadio?

La actividad tendrá lugar desde el viernes 15 hasta el martes 19 de septiembre

**LIMACHE.-** Este lunes, el Concejo Municipal de Limache se reunió de forma extraordinaria para volver a poner en tabla la concesión del Estadio "Ángel Navarrete Candia" y, por ende, la realización de la Fiesta de la Chilenidad.

Esto fue posible gracias a lo establecido por el artículo 9 de la Ley 19.886, la cual hace referencia a las bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

Al respecto, cuando el Concejo Municipal se niega a aprobar una propuesta de adjudicación, el jefe comunal puede declarar desierta la licitación o insistir en ella, pudiendo citar a una nueva sesión del ente colegiado.

De esta forma, la administración encabezada por el alcalde Daniel Morales tomó el segundo camino, frente a lo cual los concejales se reunieron a fin de debatir nuevamente los alcances de la propuesta.

## ¿CÓMO COMENZÓ TODO?

Pero antes de avanzar, es bueno precisar algunos detalles de la historia. Todo empezó hace dos meses, cuando se armó una comisión de trabajo para definir quienes deberían organizar la ac-

tividad.

Dentro de las propuestas surgieron tres opciones: la Asociación de Funcionarios, el municipio y una empresa vía licitación. Las dos primeras fueron objetadas, quedando la tercera como la única alternativa.

Se presentaron dos empresas, quedando solo una en carrera tras cumplir con la visita a terreno, tal como establecen las bases. De esta manera, los antecedentes se entregaron al Concejo Municipal.

Fue así como los ediles Alexis Ahumada, Luis Bravo, Joel González y Álvaro Zamora se opusieron, mientras que Amal Salem votó a favor. Claudia Arcos no estuvo presente por motivos de salud.

Ahora, ¿cuáles fueron los argumentos para esta negativa? De acuerdo a lo expuesto en dicha ocasión, no se garantizaba la seguridad de los asistentes y los precios eran excesivos para los emprendedores.

Pero además, uno de los hechos más criticados fue que la empresa postulante estaba ofreciendo puestos antes de tiempo a través de las redes sociales, viciando el proceso.

## DUDAS RESUELTAS

Cabe destacar que, cuando se dio a conocer esta decisión, un grupo de emprendedores fue hasta el frontis del edificio consistorial, donde le expusieron al alcalde su molestia en torno a esta situación.

De todas formas, ya se estaban barajando opciones para ver cómo resolver este complejo panorama, considerando que la negativa del Concejo Municipal nunca fue contra la fiesta, más bien, contra el proceso de licitación.

En este contexto, el alcalde Daniel Morales manifestó durante la última sesión que "varios de los argumentos que se esgr-

mieron al momento del debate estaban contenidos dentro de la propia licitación".

Bajo esta lógica, destacó que durante esta sesión extraordinaria "se hicieron una serie de consultas, las cuales fueron respondidas por el Departamento Jurídico respecto a normativa y legalidad".

Por lo tanto, aseguró que "el proceso de licitación ha terminado, así que la 'Fiesta de la Chilenidad' se llevará adelante desde el día viernes 15 de septiembre hasta el martes 19 de septiembre".

## ¿CÓMO VOTÓ CADA CONCEJAL?

Tras las palabras del alcal-

de, el concejal Álvaro Zamora expuso que había votado de forma negativa la vez anterior debido a que la empresa postulante ofreció puestos a emprendedores sin haberse adjudicado la licitación.

Al respecto, José Herrera, abogado del municipio, explicó que esto se resolvió, ya que los vicios de procedimiento siempre son revisables y subsanables mientras no afecten el fondo de la licitación.

Por su parte, el concejal Joel González también manifestó que había votado en contra, aduciendo problemas vinculados con la disponibilidad de guardias para resguardar la seguridad de las personas asistentes al evento.

Frente a ello, Herrera sostuvo que no es facultad del municipio determinar el número de personas encargadas de la seguridad, ya que

eso corresponde a la Delegación Presidencial Provincial.

Sin embargo, lo que sí se puede hacer es "un estudio que fije un promedio de las personas que han asistido históricamente a la actividad y analizar los flujos horarios, a fin de estipular un mínimo a solicitar en el contrato de concesión".

Para el concejal Luis Bravo, la falta de experiencia del oferente sigue siendo un problema, pero el abogado del municipio dijo que "el problema es que no presentó los documentos de los eventos que sí ha realizado".

A su vez, la concejala Claudia Arcos expuso la necesidad de que se fiscalice el trabajo de la empresa, ante lo cual el alcalde expresó que se podría agregar al contrato la creación de una unidad técnica de control.

El concejal Alexis Ahumada recalzó que no se rechazó la fiesta en sí, más bien, los elementos técnicos y jurídicos de la licitación, mismas palabras reforzadas por la mayoría de los ediles.

En este contexto, los concejales González, Bravo, Solís, Ahumada y Zamora votaron a favor, mientras que la concejala Arcos se abstuvo. De esta forma, se aprobó la licitación para la concesión del estadio.



La Fiesta de la Chilenidad se llevará a cabo en el Estadio "Ángel Navarrete Candia".

## Gobernador Regional comprometió su ayuda para que tomate limachino obtenga "denominación de origen"

Esto luego de reunirse con un grupo de productores que durante años ha estado luchando para conseguir esta especial valoración

**LIMACHE.-** En medio de una visita a la Provincia de Marga Marga, el gobernador regional Rodrigo Mundaca sostuvo un encuentro con la Cooperativa

Agrícola de Limache (COALIM), agrupación de agricultores que cultiva el conocido y tradicional tomate limachino.

Durante la reunión, los pro-

ductores locales manifestaron la importancia de su labor en torno a la recuperación de cultivos, dando a conocer sus principales necesidades. Y una de ellas tiene que ver con que el tomate limachino pueda recibir la anhelada "denominación de origen".

Gabriela Lemus, presidenta de la Cooperativa Agrícola de Limache, destacó que "el Gobernador está clarísimo de las necesidades que tenemos como agricultores, sobre todo en el

tema de riego (...) y también con el tema de la 'denominación de origen', lo cual dará más valor al producto".

Y con respecto a este punto, el gobernador Rodrigo Mundaca aclaró que "lo que se debe hacer ahora es presentar el expediente al INAPI (Instituto Nacional de Propiedad Industrial). Por lo mismo, nos hemos puesto a disposición para ver de qué manera el Gobierno Regional puede apoyar".



Gabriela Lemus, presidenta de la Cooperativa Agrícola de Limache, expuso ante el gobernador Rodrigo Mundaca las necesidades de los productores locales.

## Vecinos expusieron ante Seremi de Obras Públicas la necesidad de agilizar proyectos sanitarios

**OLMUÉ.-** El seremi de Obras Públicas Yanino Riquelme se reunió junto a representantes del municipio y la comunidad, con el objetivo de avanzar en la tramitación de varios proyectos que buscan fortalecer el funcionamiento y operación de los servicios sanitarios rurales de la comuna. Algunas de las iniciativas que fueron conversadas con la autoridad regional fueron las siguientes: construcción y habilitación de fuente SSR El Granizo, diseño de Red Seca APR La Vega, estudio de diseño red de alcantarillado sector Miraflores - El Bajo, construcción y habilitación de fuente SSR Las Palmas y construcción estanque de acumulación para la seguridad de abastecimiento del APR Quebrada de Alvarado. Y tras escuchar a los vecinos y vecinas, Riquelme se comprometió a revisar los proyectos en tramitación y obtener su aprobación a la menor brevedad posible. Por otro lado, se realizarán visitas a terreno para recorrer los APR de la comuna, a fin de levantar una nueva cartera de proyectos para los servicios sanitarios según las necesidades de cada sector.

## Formalizarán a ex universitario: se le acusa de haber violado a joven en fiesta de estudiantes

**LIMACHE/OLMUÉ.-** A poco más de un año desde que los hechos fueran denunciados ante la justicia, hoy viernes 1 de septiembre se llevará a cabo, en el Juzgado de Garantía de Limache, la audiencia de formalización en contra de un ex alumno de la Universidad Adolfo Ibáñez por el delito de violación.

Lo anterior, de acuerdo a la investigación del Ministerio Público, habría sucedido en julio del año pasado en el contexto de una fiesta organizada por alumnos de la citada casa de estudios, la cual se realizó en un domicilio particular en la comuna de Olmué.

Y según pudo conocer "El Observador", todo comenzó cuando el estudiante de derecho recibió, en medio de la celebración, una mala noticia correspondiente a una calificación reprobatoria, razón por la cual decidió marginarse del grupo y ocultarse en una habitación.

Fue ahí cuando habría sido atacada sexualmente por quien, en ese entonces, cursaba tercer año de la carrera de ingeniería civil industrial y era cercano a los organizadores de la fiesta. Y si bien en ese momento no quiso hablar con sus amigos, más tarde decidió estampar una denuncia.

Y de acuerdo al abogado querrelante, Álvaro Naves, "hemos aportado a la investigación del Ministerio Público con fotos y testigos de aquellos que estuvieron en la fiesta, aunque muchos de ellos se excusaron de poder colaborar por razones bastante periles".

"De todas formas -agregó-, logramos que otros sí entregaran antecedentes. Y si bien ha transcurrido un año desde que acontecieron los hechos, la Fiscalía ha entendido la gravedad de la situación (...) Mi cliente es mujer trans, y esta fue la primera fiesta a la que había asistido luego de todo su proceso".

Por lo mismo, "se complejiza aún más un hecho que de por sí ya es grave. Afortunadamente, el caso ha seguido su curso y no ha habido discriminación a lo largo del proceso (...) Y como parte querrelante, esperamos que se pueda aplicar la mayor medida cautelar posible".

Cabe destacar, según lo expresado por el abogado querrelante, que la joven oriunda de la comuna de Concón tuvo que congelar sus estudios a raíz de esta situación, asumiendo además un tratamiento psicológico y psiquiátrico para afrontar el trauma de lo vivido.



## I. MUNICIPALIDAD DE OLMUÉ

### "INICIA PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICO"

La ilustre Municipalidad de Olmué, según lo dispuesto en Decreto Alcaldicio N° 1138/2023, de fecha 22 de Agosto de 2023, ha dado inicio al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio en el marco de la "Actualización Plan Regulador Comunal de Olmué (PRC)". Los diversos antecedentes que componen el Acto de Inicio del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica estarán disponibles, en el sitio web [www.prcolmue.cl](http://www.prcolmue.cl) y [www.muniolmue.cl](http://www.muniolmue.cl), para el estudio y participación de la comunidad.

**JORGE JIL HERRERA**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Olmué